



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/lfm.

LOTA, 19 de Octubre de 2022.-

DECRETO N° 1.382.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 19.10.2022, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para entrega de ayudas sociales y terreno con Sr. Alcalde; reuniones y mesas de trabajo con Instituciones Públicas externas al Municipio; participación y apoyo en actividades enmarcadas en programas dependientes de Dideco, etc.;

b) Solicitud de fecha 19.10.2022, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para realización de trabajo administrativo (redacción de oficios, memorándum, entre otros documentos para el correcto funcionamiento del programa); organizar, gestionar y coordinar las actividades a realizar externas y dentro de las dependencias de la Casa del Adulto Mayor, durante el mes de Octubre 2022, etc.;

c) Solicitud de fecha 19.10.2022, de Director de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión de correspondencia, firma de permisos de edificación y documentos varios y emergencias;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Pablo Romero Palma**, Director de Desarrollo Comunitario, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 19.10.2022 hasta 31.10.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00 y viernes 16:30 a 21:00, días sábado, domingo y festivo, desde 09:00 a 21:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Catalina Pérez Toloza**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 19.10.2022 hasta 31.10.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:00 y viernes 16:30 a 19:00, días sábado 22, y 29.10.2022, desde 09:00 a 21:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Juan Martín Gelabert Zagal**, Director de Obras, Grado 7° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 19.10.2022 hasta 28.10.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30 y viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.